

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

378 Servicios de Asistencia Social a Grupos Vulnerables

Unidad Presupuestal

Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Unidad Responsable

Instituto Jalisciense de Asistencia Social

Unidad Ejecutora del Gasto

Instituto Jalisciense de Asistencia Social

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México Incluyente

2.2 *Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.*

2.1 *Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.*

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

10. Reducir la desigualdad en y entre los países

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Equidad de oportunidades
Tema Central	Pobreza y desigualdad
Programa sectorial	Desarrollo e integración social

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 de Instituto Jalisciense de Asistencia Social*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link:

http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/instituto_jalisciense_de_asistencia_social.pdf

Objetivo del Desarrollo

O12 Reducir la pobreza y la desigualdad

Estrategia

OD12E5 Promover la cohesión social desde los espacios de deliberación pública, fortaleciendo las organizaciones sociales y la participación comunitaria

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

378 Servicios de Asistencia Social a Grupos Vulnerables

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a mejorar los servicios asistenciales que prestan las Instituciones de Asistencia Social Privada en el Estado de Jalisco y las Dependencias Directas del IJAS, mediante actividades de promoción, coordinación, apoyos, supervisión, capacitación, desarrollo y prestación de servicios integrales directos.

Alineación al programa
presupuestario federal

No aplica

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

SI

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco y 54 y 55 Fracción II y X, del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: (X) Mejorable () En riesgo () Grave

En México la recesión en que han caído las principales economías del mundo por consecuencia de la crisis financiera y el alza a la que van los productos alimentarios, provocara en todo América Latina un aumento considerable en la Indigencia y la Pobreza, siendo la República Mexicana uno de los países con mayor nivel de exposición a sufrir embates principalmente en el desempleo. (www.cepal.america2009.com). El envejecimiento poblacional en la región se caracteriza por la coexistencia de enfermedades crónico- degenerativas, enfermedades transmisibles y desnutrición. Esta mezcla de condiciones de salud representa un riesgo desconocido, en cuanto a la discapacidad que puede presentar la población que sobrevive hasta edades avanzadas y la respuesta de los sistemas de salud para enfrentar la carga asociada con este triple desafío. La desprotección social en la que vive la población de AM, es un factor determinante del empobrecimiento de la familia, sobre la cual frecuentemente recae la responsabilidad del cuidado de los ancianos. La situación del adulto mayor en México se caracteriza por la intersección entre las problemáticas de salud asociadas a la vejez, el género y la pobreza en un contexto de escasa protección institucional y profundas desigualdades sociales que se observa tanto en entornos rurales como urbanos. El acelerado crecimiento de la población de AM representa una problemática para los diferentes sectores gubernamentales, debido a que no se ha desarrollado ni la infraestructura necesaria para garantizar el bienestar de este sector de la población, ni la capacidad humana para atender profesionalmente sus muy diversas demandas. (INSP).

Comportamiento y Evolución del Problema

Un diagnóstico realizado en 2005 sobre las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco, encontró que solamente un 37% había participado en programas de gobierno o iniciativas de ley para impulsar la participación de la sociedad civil. Sus principales fuentes de financiamiento eran en primer lugar donativos privados (41%), fondos propios que las organizaciones generan (27%), cuotas de los miembros (19%) y proyectos financiados por los gobiernos (8%); en último lugar estaban los apoyos de las fundaciones privadas tanto nacionales como internacionales (con 1% cada una). En 2013 se encontraban registradas 806 Asociaciones Civiles ante el Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS), distribuidas en ocho áreas de atención: infantil (98), bienestar social (284), educativa (60), gerontológica (68), rehabilitación y educación especial (170), servicios médicos (121) y ambiental (5). Uno de los retos demográficos más importantes que actualmente enfrentan los países de la región es el incremento en el número de adultos mayores y la presión que ejercerán sobre los sistemas de seguridad social, asistencia médica y servicios para su cuidado. La relevancia de este grupo poblacional se debe a su número creciente, dispersión geográfica, condiciones laborales, desprotección social, perfil de salud, compleja demanda de servicios médicos y de asistencia. (INSP).

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a Instituciones de Asistencia Social Privada, que radican en el Estado de Jalisco, a través de la promoción, coordinación, apoyo de sus programas asistenciales; a ciudadanos que utilizan las instalaciones o servicios prestados por el IJAS; a la ciudadanía con problemas financieros para solventar los gastos inherentes al fallecimiento de algún familiar o conocido; a personas mayores de edad en situación de calle, a través de la atención integral de sus necesidades básicas; a personas de la tercera, a través de las oferta de servicios de casa hogar (Asilo); a la ciudadanía en general que requiere servicios de terapia, relacionados a niños con problemas de lenguaje, conducta, lento aprendizaje, entre otros.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos a las Instituciones de Asistencia Social Privada, tales como:

- Apoyos económicos especie, Asesorías Técnicas en aspectos Fiscales, Contables, Legales, acompañamiento de proyectos, entre otros.
- Prestación de servicios asistenciales en inmuebles funcionales y mejorados.
- El otorgamiento de apoyos a grupos vulnerables y/o población en general consistente en servicios funerales.
- Otorgamiento de atención integral a individuos de ambos sexos, mayores de 18 años que se encuentran viviendo en vía pública, sin familia, ni ingresos económicos que les permitan valerse por si solos. Consistente en estabilizar a la persona indigente, proporcionarle cálida y humanamente una atención oportuna en las distintas áreas competentes al desarrollo integral del individuo, con la finalidad de lograr su reintegración al núcleo familiar. Brindando albergue, servicios médicos, terapias recreativas ocupacionales e investigación de campo para la búsqueda de sus familiares.
- Apoyos a personas de la tercera edad , consistentes en un espacio digno, donde puedan recibir atención integral de acuerdo a sus necesidades particulares.
- Apoyos través de la atención individual o grupal a la población infantil desde los 45 días de nacidos hasta los 15 años, que presenten alguna dificultad en su desarrollo físico, psicológico y/o social.